

# AVISO CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 15 de marzo de 2019, se cita a **Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Consorcio para el día 23 de abril de 2019, a las 09:00 horas, en Avenida El Bosque Sur 130, 7mo piso, Las Condes, Santiago.**

Las materias a tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

1. Aprobar el Balance General, los Estados Financieros, sus Notas y la Memoria del año 2018.
2. La elección de los miembros del Directorio.
3. Determinar la remuneración de los miembros del Directorio.
4. Pronunciarse sobre la distribución de dividendos.
5. Revisar el Informe de los Auditores Externos.
6. Designar a los auditores externos y los clasificadores de riesgo para el ejercicio 2019
7. Informar sobre los Hechos Esenciales, las comunicaciones con la SBIF y las transacciones con partes relacionadas realizadas durante el año 2018.
8. Designar el periódico donde se realizarán las publicaciones del año 2019.
9. Cualquier otra materia que sea propia de esta Junta Ordinaria de Accionistas.

Se propondrá la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo de \$112.740 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018 y que el dividendo antes indicado sea pagado a contar del día 02 de mayo de 2019, a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

**PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS EN LA JUNTA.** Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar señalado para la celebración de la Junta, y hasta el momento mismo de su iniciación.

**BALANCE.** El balance y estados de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018, debidamente auditado, se publicó en el diario El Pulso en su edición del día 25 de febrero de 2019.



Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)